ALEJANDRO DOLDAN PEREZ

ESCRIBANO PUBLICO

Registro de Contratos Públicos Nº 570

Nº: 12.- Folio: 22.- Protocolo: COMERCIAL.- Sección: "A".-

Escritura de: MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA

"ROENNERS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-

PRIMER Testimonio

Oficina: Sargento Gauto Nº 555
casi Zurbarán - Primer Piso
Cel.: (0991) 804 720
Asunción - Paraguay

Fiel copia del original. Documento para uso

ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 2148560
Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL DE "ROEMMERS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. ESCRITURA NUMERO DOCE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, ante mí: **ALEJANDRO DOLDAN PEREZ**, Escribano Público, Titular del Registro Nº 570, comparecen: Los señores **SEBASTIÁN ARREGUI CUROTTO,** de nacionalidad uruguaya casado, con C.I. Nº 8.221.692 y **JOSÉ GUSTAVO OLMEDO SISUL,** viudo, paraguayo, con C.I. Nº 351.629, ambos domiciliados a los efectos de este acto en la casa de la calle Pitiantuta Nº 613, de ésta capital.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento y han cumplido con las leyes de carácter personal, doy fe.- Los señores **SEBASTIÁN ARREGUI CUROTTO** y **JOSÉ GUSTAVO OLMUDO SISUL** concurren a este acto en nombre y representación de la firma que gira en ésta plaza con la denominación de **"ROEMMERS" SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL,** con Cédula Tributaria Nº 80003391-4, en virtud de lo dispuesto por Acta Nº 49 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2019, cuya copia autenticada dejo agregada al protocolo. La Firma **"ROEMMERS" S.A.C.I.,** fue constituida por **Escritura Pública Nº 152** de fecha 10/9/1979, pasada ante mí la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy y en ella consten sus Estatutos Sociales, con su denominación, objeto, domicilio, duración, capital social, sistema de administración, y demás circunstancias legales de su funcionamiento y rectificada por Escritura Pública Nº 9 de fecha 28/01/1980 pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy. La Sociedad tiene reconocida su Personería Jurídica y aprobado sus Estatutos Sociales, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 14.655 de fecha 25/03/1980 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 422, folio 347 y siguientes, del Libro Seccional respectivo, en fecha 31/03/1980. Posteriormente, por **Escritura Pública Nº 81** de fecha 12/4/1996 pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy fue modificado el Contrato Social de la mencionada Sociedad por Aumento de Capital; habiendo sido inscripta dicha modificación en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 563,

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
Este es un documento para uso

Serie "A", al folio 7164 y siguientes, en fecha 8/11/1996; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 646, Serie "A", Sección Contratos y al folio 7543 y siguientes, el 14/11/1996. Posteriormente por **Escritura Pública N° 8** de fecha 29/3/2001 pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy fue nuevamente modificado el Contrato Social de la Sociedad por Aumento de Capital, habiendo sido inscripta dicha modificación en la Dirección General de los Registros Públicos, Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 462, Serie "A", al folio 3909, en fecha 15/6/2001, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 505, Serie "B", Sección Contratos, y al folio 5133 y siguientes, el 15/6/2001- Por **Escritura Pública N° 29** de fecha 24/6/2003, pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy fue nuevamente modificado el Contrato Social de la Sociedad por Aumento de Capital, entre otros, habiendo sido inscripta dicha modificación en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 287, Serie "D", al folio 2842 y siguientes, el 16/7/2003, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 263, Serie "C", Sección Contratos, y al folio 3091 y siguientes, el 24/7/2003. Por **Escritura Pública N° 79** de fecha 24/9/2005, pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy fue nuevamente modificado el Contrato Social de la Sociedad por Aumento de Capital, habiendo sido inscripta dicha modificación en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1746, Serie "E", al folio 22662, el 30/11/2005 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 621, Serie "D", Sección Contratos y al folio 8254 y siguientes, el 30/11/2005. Por **Escritura Pública N° 42** de fecha 3011/2010, pasada ante la Escribana María Gloria Céspedes Bordoy, fue nuevamente modificado el Estatuto Social, habiendo sido inscripta dicha modificación en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 96, Serie "D", al folio 1044, el 5/01/2011, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 71, Serie "C", Sección Contratos, y al folio 694, el 11/02/2011.- No transcribo aquí los Estatutos Sociales de la firma y sus modificaciones, por contar con copia autenticada de dichas Escrituras las cuales dejo agregadas a este protocolo y a las que me

Este es un documento para UOC

SELLADO NOTARIAL

SERIE DH

Nº 11595579

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

remito para lo que hubiere lugar en derecho.- Y los señores **SEBASTIÁN ARREGUI CUROTTO** y **JOSÉ GUSTAVO OLMEDO SISUL,** por la representación que ejercen e invocan de la Firma **"ROEMMERS" SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, DICEN:** Que solicitan de mí el Escribano Autorizante, la transcripción en este Registro de Contrato Públicos a mi cargo del Acta de Asamblea Nº 48, de fecha 12/abril/2019 que me presentan en este acto y copiada íntegramente dice: ***"ACTA Nº 48 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.*** *En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reúnen en* ***ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA,*** *los Sres. Accionistas de* ***ROEMMERS S.A.C.I.*** *en su local social sito en la calle Pitiantuta Nº 613 c/ Salazar de esta Ciudad, y cuya nómina es la siguiente:* ***ACCIONISTA. REPRESENTANTE LEGAL. CANT. DE ACCIONES. CANT. DE VOTOS. IMPORTE TOTAL. GS. PHARMA INTERNATIONAL HOLDING CORP..*** *Abog. Enrique Zacarías. 3.290. 3.290. 32.900.000.000.* ***DISTRIBUIDORA ENDOPHARMA S.A.*** *Abog. José Ignacio Olmedo Lansac. 210. 210. 2.100.000.000.* ***TOTAL DE ACCIONES/ CAPITAL.*** *3.500. 3.500. 35.000.000.000. La Asamblea es celebrada en el domicilio fijado en la convocatoria, de conformidad con los avisos publicados dentro del término legal en el Diario "Correo Comercial". Preside esta Asamblea, el Sr. Sebastián Arregui, con asistencia del Síndico Titular, Dr. Carlos Sosa Jovellanos y de los accionistas según lo consignado más arriba, representando un total de 3.500 (tres mil quinientas) acciones, con lo cual se cumple con el quórum legal requerido. Actúa como Secretaria la Abog. Ma. Inés Galeano E.. Se inicia el acto con las palabras del Presidente de la Asamblea, quien declara abierta la misma y pone a consideración el primer punto del orden del día que dice:* ***1º) MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.*** *Al respecto, el Dr. Enrique Zacarías -en su carácter de representante de* ***PHARMA INTERNATIONAL HOLDING CORP.-*** *expresa que, a raíz del cambio producido en el paquete accionario de la Empresa, corresponde proceder al cambio de la razón social de la Empresa lo cual implicará la modificación del Estatuto Social de la misma. Al efecto, propone que la*

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para uso

*modificación del Artículo 1° del Estatuto Social quede redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO 1°: ROEMMERS S.A.C.I.** Modifica su denominación social pasando a denominarse, a partir de la fecha, como **"MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA"**, la cual se regirá por las disposiciones de este Estatuto y por las del Código Civil Vigente en todo lo que no esté previsto en él". Luego de un breve debate, todo lo expuesto es aprobado por unanimidad. A efectos de realizar los trámites de aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales, se autoriza a los representantes legales para que eleven a Escritura Pública la presente acta. A tal efecto se lo faculta para aceptar y/o proponer cualquier cambio que dichos organismos estimaren procedentes, firmando todos los instrumentos públicos y privados necesarios hasta lograr la inscripción definitiva del presente acto. Asimismo, se lo designa para que realice -en nombre y representación de la Sociedad- todos los trámites relacionados con la inscripción de la presente acta en el Registro de las Personas Jurídicas y Asociaciones y en el Registro Público de Comercio. 2°) **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.** Luego de breves consideraciones, la Asamblea designa a los Abog. Enrique Zacarías y José Ignacio Olmedo- para que -en sus caracteres de representantes de **PHARMA INTERNATIONAL HOLDING CORP.** y de **DISTRIBUIDORA ENDOPHARMA S.A.**, respectivamente- procedan a firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas. Sr. Sebastián Arregui. Presidente. Abog. Ma. Inés Galeano E. Secretaria. Abog. José Ignacio Olmedo. Apoderado. DISTRIBUIDORA ENDOPHARMA S.A. Accionista. Abog. Enrique Zacarías M. PHARMA INT'L HOLDING CORP. Accionista. Dr. Carlos Sosa Jovellanos. Síndico Titular."* Hay varias firmas ilegibles. Es copia fiel, doy fe.- Una copia del Acta me entregan en este acto y dejo agregado al Protocolo.- Y los señores **SEBASTIÁN ARREGUI CUROTTO** y **JOSÉ GUSTAVO OLMEDO SISUL** por la representación que ejercen e invocan de la Firma **"ROEMMERS" SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, DICEN:** Que en cumplimiento a lo resuelto en el acta de

Este es un documento para UOC

SELLADO NOTARIAL

SERIE DH Nº 11595580

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

Asamblea transcripta precedentemente se formaliza por este acto la MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º: ROEMMERS S.A.C.I. Modifica su denominación social pasando a denominarse, a partir de la fecha, como "MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA", la cual se regirá por las disposiciones de este Estatuto y por las del Código Civil Vigente en todo lo que no esté previsto en él**". Queda hecha la protocolización solicitada por **"ROEMMERS S.A.C.I."** en este instrumento. La firma **"ROEMMERS S.A.C.I.** se halla al día con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la Ley Nº 125/91, según **Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42781331651 de fecha 24/04/2019 y con validez hasta el 24/05/2019**, expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, cuya copia dejo agregada a la presente. Leída y ratificada, otorgan y firman por ante mí esta escritura los comparecientes, de todo lo cual, de su contenido como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los mismos, doy fe.- FDOS: **SEBASTIÁN ARREGUI CUROTTO. JOSÉ GUSTAVO OLMEDO SISUL.** ANTE MI: **ALEJANDRO DOLDAN PEREZ.** Le sigue la hoja de seguridad Nº 6541244.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 214855/9
Asuncion - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para UOC

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BK Nº 6541244

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 570

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 12.-
folio 22 del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección "A" del Registro Notarial Nº 570.-
con asiento en ASUNCIÓN.-
y autorizada por ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
en el carácter de TITULAR de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para La firma interesada.-
---
a los VEINTICUATRO días del mes
de ABRIL del año. DOS MIL DIECINUEVE.-

ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 570
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 214656/9
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y ASOCIACIONES

MATRÍCULA JURÍDICA Nº 19165 SERIE Comercio

ENTRADA Nº 9561312 HORA 11:14:00

MODIFICACIÓN DE:

Megalabs Paraguay SA

INSCRIPTO BAJO EL Nº 1 FOLIO 1 / 4 pts

FECHA: 29-04-19 REINGRESO: 23-05-19.

MILAGROS SANDOVAL
Registradora - DGRP

N.P. Christian A. Frutos
Jefe

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN COMERCIO

MATRÍCULA COMERCIAL Nº -19305- SERIE Comercio

ENTRADA Nº 9561312 HORA 11:14:00

MODIFICACIÓN DE: MEGALABS PARAGUAY S.A.

INSCRIPTO BAJO EL Nº 001 FOLIO 001 / 009

FECHA: 23/05/19 REINGRESO:

N.P. Christian A. Frutos
Jefe

Enrique Sitguero
D.G.R.P.

Este es un documento para UOC

DICTAMEN

SA - MODIFICACION

CÓDIGO: DRFS-N-16/21-10-16/00

Nro. de Dictamen: 43590

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16 Declarando los siguientes datos:

Tipo de Solicitud

MODIFICACION

Datos Basicos

Tipo de Sociedad: SA
Nombre / Denominación de la Sociedad: ROEMMERS - SA
RUC: 80.003.391 **DV:** 4

Sujeta a régimen especial de:

( ) Ley Nro. 861/96 "De Bancos"
( ) Ley Nro. 827/96 "De Seguros"
( ) Ley Nro. 1295/98 "De Locación, Arrendamiento o Leasing Financiero y Mercantil"
( ) Ley Nro. 921/96 "De Negocios Fiduciarios"
( ) Ley Nro. 215/70 "De Los Almacenes Generales"
( ) Ley Nro. 2283/03: "Que regula la constitución y el funcionamiento de las casas de empeño"
( ) Ley Nro. 1284/98 "Del Mercado de Valores"
( ) Ley Nro. 811/96 "De Fondos Patrimoniales"
( ) Ley Nro. 3899/09 "Que regula a las sociedades calificadores de riesgos"
( ) Ley Nro. 2794/05 "De Casas de Cambio"
( )Otros:

Identificación del Solicitante/Usuario Habilitado

Persona responsable de la Solicitud: ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
C.I. Nro.: 679.634
Teléfono de Contacto: 214656/7
Correo Electrónico: alejandrodoldan@escribaniadoldan.com

Información del Instrumento / Otros datos de interes

Nombre del Escribano: ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
C.I. Nro.: 679.634 **Matricula:** 570
Escritura Nro.: 12 **de Fecha:** 24-04-2019
Folios: 22 **Protocolo de la División:** COMERCIAL **Sección:** A

Normas según las cuales se deben distribuir las utilidades: EN FORMA PROPORCIONAL
Articulos afectados por las modificaciones: ARTICULO 1
Resumen del Contenido de la Escritura (Motivo Principal): ARTICULO 1º: ROEMMERS S.A.C.I. MODIFICA SU

Fecha de Emisión: 26 abril 2019, 11:59

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tejapo Ñande Tapeká ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

Código de Verificación:
5fud oz3g fade

Este es un documento para UOC

DICTAMEN

SA - MODIFICACION

DENOMINACIÓN SOCIAL PASANDO A DENOMINARSE, A PARTIR DE LA FECHA, COMO "MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA", LA CUAL SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES DE ESTE ESTATUTO Y POR LAS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN TODO LO QUE NO ESTÉ PREVISTO EN ÉL". QUEDA HECHA LA PROTOCOLIZACIÓN SOLICITADA POR "ROEMMERS S.A.C.I." EN ESTE INSTRUMENTO.

Tipo de Asamblea	Fecha de Asamblea
EXTRAORDINARIA	12-04-2019

Observaciones

Los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos por lo que se recomienda disponer la inscripción de la Escritura pertinente en el Registro Público correspondiente.
Es mi dictamen.

Gerardo Medina
Analista

Con el dictamen que antecede, entréguese al interesado/a para su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.

Roger Benitez
Jefe de Dpto.
Registro y Fiscalización de Sociedades

Este es un documento para UOC

Fecha de Emisión: 26 abril 2019, 11:59

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ñu'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Código de Verificación:
5fud oz3q fade